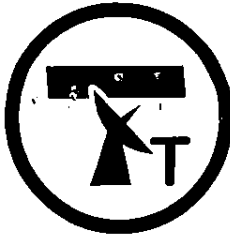


8730

Exp. 158990



TURBOTELTIC

Telecomunicaciones & Tecnologías de Información y Comunicación

Quito, 2 de Mayo de 2016

Señora ingeniera

GLORIA KARINA VEGA PITA

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted, que el día de hoy lunes 2 de Mayo del año 2016 La Junta General Universal de Socios de la Compañía TURBOTELTIC Cía. LTDA. tuvo el acierto de designarle como **GERENTE** de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía, consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Dr. Jaime Acosta Holguín, el día miércoles 3 de octubre de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre del 2007. 3328

Expreso a usted mi complacencia por tan merecida designación y hago votos por el éxito de su gestión.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Atentamente

Ing. Xavier Olmedo Barragan Martinez

PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Yo, GLORIA KARINA VEGA PITA, acepto el cargo para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en apego a la ley y a lo dispuesto por el Estatuto Social de la Compañía.- Quito, 2 de Mayo de 2016.

Ing. Karina Vega Pita

C.C. No. 0916501158



GRUPO TURBO
del Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 36171



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8730
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TURBOTELTIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA PITA GLORIA KARINA
IDENTIFICACIÓN	0916501158
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3328 DEL 14/11/2007. - NOT. 28 DEL 03/10/2007 P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Públicos

